



Comité contra la Tortura (CAT)

Tópico A. Estrategias para proteger del maltrato y la tortura a las personas LGBTQI+ que se encuentran detenidas

Introducción:

En un contexto social y jurídico marcado por desafíos persistentes que obstaculizan el pleno cumplimiento de los derechos de las personas LGBTQI+, la atención a su integridad y dignidad durante la detención emerge como una prioridad crítica. La comunidad LGBTQI+ enfrenta discriminación arraigada, estigmatización y vulnerabilidades específicas debido a su orientación sexual o identidad de género, aumentando el riesgo de maltrato, abuso y tortura en situaciones de detención.

En general, los cambios en la legislación, las estrategias de política pública y las campañas de sensibilización son mecanismos a los que se ha recurrido con la intención de promover una verdadera inclusión de las personas LGBTQI+ en distintas sociedades. De esta manera, se ha avanzado en el reconocimiento y la protección de sus derechos, así como en la concientización colectiva al respecto. Además, las contribuciones de distintas organizaciones y activistas han sido cruciales para la construcción de entornos culturales y sociales que fomenten activamente la aceptación, el respeto y la comprensión de la diversidad sexual y de género.

Aunque cualquier persona en situación de detención corre el riesgo de ser víctima de violencia, los derechos de las personas LGBTQI+ se encuentran en un mayor estado de vulnerabilidad. Los derechos humanos de quienes se encuentran en detención son escasamente respetados y rara vez es posible ejercer plenamente los derechos individuales establecidos en la constitución del Estado y en menor medida derechos humanos universales. En este contexto, las detenciones deben reestructurarse, siendo fundamental un cambio que enfatice la humanidad de quien se encuentra en detención. Además, se debe atender a la identidad de la persona, su género u orientación sexual, buscando evitar una doble situación de vulnerabilidad.

Sobre el tema específico de “Personas Detenidas”, existen tres posibles escenarios bajo los cuales se encuentra un individuo:





1. **Prisiones:** Siendo el marco en cuestión de ser declarado culpable de cometer un delito por parte del Estado. Aun privados de su libertad, tienen el derecho de ejercer su identidad de persona y el acceso a los derechos humanos.
2. **Instalaciones Sanitarias:** Las personas detenidas en instalaciones sanitarias, como hospitales psiquiátricos o centros de tratamiento de adicciones, pueden experimentar problemas de salud mental específicos. Es importante que estas personas tengan acceso a atención médica adecuada para tratar estos problemas.
3. **Centros de detención migratoria:** Generalmente debido una cuestión migratoria irregular. Dentro de los centros suelen existir migrantes en espera de la resolución de su estatus de asilo, quienes esperan ser deportados a su país de origen. También existen personas refugiadas y quienes huyen del crimen y violencia de su país. Los centros de detención suelen tener condiciones adversas y las autoridades responsables cometen crímenes de violencia, tortura y violaciones. Siendo un riesgo aún mayor para cualquier individuo del colectivo LGBTQI+.

En cualquier centro de detención, las personas de la comunidad LGBTQI+ se enfrentan a desafíos emocionales y físicos significativos; lo cual es aún más preocupante debido a la falta de información precisa sobre cuántas personas LGBTQI+ se encuentran detenidas. La carencia de registros detallados dificulta enormemente la implementación de medidas que protejan sus derechos y atiendan sus necesidades específicas. Esta falta de información no solo deja en la sombra los actos de violencia y discriminación que enfrentan estas personas, sino que también perpetúa un sentido de impunidad; por lo que es crucial abordar rápidamente esta carencia de información para asegurar la protección y el respeto de los derechos de las personas LGBTQI+ en la situación de detención.

Definición de conceptos:

- **Centro de detención:** sitio donde una persona es recluida a la espera de la adjudicación de un proceso judicial o cualquier otro procedimiento ante un tribunal de justicia o en ciertos Estados ante la autoridad migratoria. Se dividen en: prisiones, instalaciones sanitarias y centros de detención migratoria.





- **Comunidad LGBTQI+:** acrónimo utilizado para referirse a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer.
- **Género:** roles, características y oportunidades definidas por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias.
- **Identidad de género:** es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.
- **Maltrato:** acto físico, sexual, emocional, económico o psicológico que dañe o pretenda dañar a otra persona.
- **Orientación sexual:** capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género.
- **Tortura:** acto por el cual se inflige intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, con el fin de obtener información o una confesión de ella o de un tercero, castigar a alguien, intimidar o coaccionar a esa persona o a otras.

Problemática actual:

La cuestión de la protección de las personas LGBTQI+ detenidas frente a los malos tratos y la tortura ha suscitado un debate polarizado. Algunos sostienen que se ha avanzado en la lucha contra esta problemática, citando las reformas jurídicas y la mayor sensibilización como pruebas de un cambio positivo. Otros, sin embargo, señalan que persisten los problemas y la discriminación sistémica que siguen exponiendo a las personas LGBTQI+ al riesgo de sufrir malos tratos y tortura. El desarrollo de estrategias para proteger a las personas LGBTQI+ detenidas ha propiciado un mayor reconocimiento de las vulnerabilidades específicas a las que se enfrentan estas personas en situaciones de detención. Esto ha dado lugar a la búsqueda de intervenciones específicas y protecciones legales que permitan establecer un marco legal actualizado y funcional.

Sin embargo, persisten las dificultades para aplicar y hacer cumplir la protección de las personas LGBTQI+ detenidas. Esto se debe a que varios países aún carecen de marcos





jurídicos y políticas integrales para abordar el maltrato de las personas LGBTQI+ que se encuentran en estas condiciones. De cara al futuro, es probable que el ámbito de la protección de las personas LGBTQI+ detenidas contra los malos tratos y la tortura siga desarrollándose y evolucionando. Esto incluye la posibilidad de una mayor integración de los derechos de las personas LGBTQI+ en marcos más amplios de derechos humanos, así como una mayor colaboración entre gobiernos, organizaciones y comunidades para abordar el maltrato sistemático de las personas LGBTQI+ detenidas.

Iniciativas internacionales:

- **Figuras influyentes:** Andrés Rivera Duarte, abogado de derechos humanos, ha dedicado su carrera a luchar por los derechos de las personas LGBTQI+ detenidas. Gracias a sus conocimientos jurídicos y a su labor de defensa, ha contribuido decisivamente a promover la protección jurídica de las personas LGBTQI+ detenidas y a exigir responsabilidades a los autores de malos tratos y tortura. Laverne Cox, actriz y defensora de los derechos de las personas transgénero. Ha alzado la voz acerca de los problemas específicos a los que se enfrentan los detenidos LGBTQI+ y ha trabajado en la promoción de una mayor comprensión y apoyo a sus derechos. El activismo de estos y otros defensores de los derechos humanos ha contribuido a crear conciencia sobre la problemática de los malos tratos y la tortura a las personas LGBTQI+ detenidas.
- **Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (IDAHOTB) y Mes del Orgullo LGBT:** Tanto el IDAHOTB como el Mes del Orgullo LGBT representan hitos significativos en la lucha por la igualdad y promoción de los derechos de la comunidad LGBTQI+ y sirven como una plataforma global para generar conciencia sobre los desafíos y la discriminación que enfrentan las personas pertenecientes a dicha comunidad. En su marco, se busca no solo destacar la importancia de la aceptación y la igualdad, sino también abogar por cambios legislativos y sociales que garanticen el pleno respeto de los derechos humanos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género o de su condición de libertad.
- **Coalición para la Igualdad de Derechos:** Es un destacado frente global que une diversas organizaciones comprometidas con la promoción y defensa de la igualdad y





los derechos humanos de las personas LGBTQI+. Su alcance abarca múltiples países, y su labor se centra en colaborar activamente para la formulación de leyes y políticas inclusivas en diferentes contextos nacionales; sumado a ello, al estar conformada por una red diversa de organizaciones, juega un papel fundamental en la creación de estrategias, el intercambio de recursos y la coordinación de esfuerzos a nivel mundial. Además de su enfoque en la esfera legal, la Coalición también se dedica a generar conciencia y promover la inclusión social, desafiando estereotipos y contribuyendo a la creación de entornos más respetuosos y aceptantes.

- **Declaración de Montreal sobre la Orientación Sexual e Identidad de Género en el Ámbito de los Derechos Humanos:** Presentada en 2006, representa una significativa iniciativa internacional que destaca la importancia de incluir la orientación sexual y la identidad de género en la agenda global de derechos humanos. Esta declaración proporciona un marco esencial que insta a los Estados a emprender acciones concretas para prevenir y abordar la discriminación y la violencia dirigidas a las personas LGBTQI+; además de marcar un hito al reconocer la necesidad crítica de abogar por la igualdad y protección de los derechos fundamentales de esta comunidad en todo el mundo. En la Declaración de Montreal, se establece claramente la urgencia de tomar medidas contra las prácticas discriminatorias y violentas basadas en la orientación sexual e identidad de género.
- **ONU LGBTI Core Group:** Es una coalición de países miembros de las Naciones Unidas que se han comprometido de manera explícita con la promoción y protección de los derechos humanos de las personas LGBTQI+. Este grupo desempeña un papel destacado en la escena internacional al abogar por la inclusión de resoluciones pro-LGBTQI+ en la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como en la promoción de políticas inclusivas a nivel global.

A pesar de todos los esfuerzos e iniciativas realizadas en favor de la comunidad LGBTQI+, la necesidad de iniciativas que atiendan la problemática específica en cuestión, es decir el contexto de las violaciones a los derechos de las personas LGBTQI+ detenidas, es evidente. Tomar los aspectos que mejor se adapten a establecer protocolos o medidas de acción para proteger a las víctimas en situación de detención es fundamental para que en el debate se proponga e implemente aquello que beneficie a la mayoría.





Preguntas guía:

1. ¿Qué medidas ha tomado su país para prevenir la tortura y violencia dirigida hacia la comunidad LGBTQI+ en situación de detención?
2. ¿Existen informes o casos recientes de tortura dirigida a las personas LGBTQI+ que se hayan suscitado dentro de su país?
3. ¿Cómo ha colaborado su país con otras naciones y organizaciones internacionales para abordar la tortura hacia personas LGBTQI+ que se encuentran en detención? ¿Existen iniciativas bilaterales o regionales?
4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su país en la prevención de la tortura hacia personas LGBTQI+ detenidas?
5. ¿Qué medidas se han tomado dentro de su país para garantizar la rendición de cuentas de aquellos responsables de la tortura hacia personas LGBTQI+ detenidas?

Referencias bibliográficas:

- *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. (1984, 10 diciembre). OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-torture-and-other-cruel-inhuman-or-degrading>
- *Género y salud*. (2018, agosto 23). World Health Organization. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- *LGBT rights*. (2023, julio 20). Humans Rights Watch. <https://www.hrw.org/topic/lgbt-rights>
- *Personas LGBTI privadas de libertad: un marco de trabajo para el monitoreo preventivo*. (s.f.). Asociación para la Prevención de la Tortura y Reforma Penal Internacional. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33600.pdf>
- *¿Qué significa LGBTQ? | Temas de identidad sexual para adolescentes*. (s. f.). Planned Parenthood. <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/lgbtq>

